



Dirección Nacional de Inversión Pública
Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria
Secretaría de Gabinete

PLAN NACIONAL DE INVERSIONES PÚBLICAS

2023-2025

*primero
la gente*



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina



INDICE

Resumen Ejecutivo	3
Introducción	4
Apartado I: Evolución reciente de la Inversión Pública.....	5
Apartado II: Composición del Gasto de Capital.....	6
Apartado III: Principales Sectores	7
Apartado IV: Fuente de Financiamiento	9
Apartado V: Ubicación Geográfica.....	10
Apartado VI: Principales Iniciativas de Inversión	12
Apartado VII: La Inversión Pública a mediano plazo.....	19
Hábitat.....	19
Energía	20
Agua y saneamiento	21
Educación	22
Red vial nacional.....	23
Transporte.....	23
Aspectos metodológicos.....	25
Alcance del Plan Nacional de Inversiones Públicas	25
Definiciones.....	25
Participación de la DNIP en el proceso de formulación	26
Abreviaturas utilizadas.....	27
Cuadros Anexos.....	28



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Nacional de Inversiones Públicas se formula anualmente y en coincidencia con el Proyecto de Ley de Presupuesto, según establecido por la Ley N° 24.354 de creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

Las inversiones previstas para 2023 continuarán con su rol dinamizador del sistema económico, impulsando el crecimiento y asegurando su sustentabilidad en el mediano y largo plazo. A su vez, mantendrán su preponderancia en la mejora del contexto socioeconómico nacional y en la recuperación de la formación de capital. En esta línea, el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 mantiene el cambio de tendencia ya observado en 2021-2022 en relación con el periodo 2016-2019, previendo alcanzar un nivel de gasto de capital del 1,6% del PIB.

Los principales sectores son: vivienda y urbanismo (18% del total), energía, combustibles y minería (17%), agua potable y alcantarillado (13%), vialidad (13%), educación y cultura (9%), transporte (9%) y ciencia y técnica (4%). Con relación a los últimos años, energía, combustibles y minería aumenta de manera significativa su participación relativa, con un crecimiento de 8 puntos porcentuales.

Finalmente, se observa que la participación de las fuentes de financiamiento con procedencia externa se ha mantenido en 24% del total, conservando la preponderancia de la procedencia interna (76%).



INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) es elaborado anualmente por la Dirección Nacional de Inversión Pública (DNIP), de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 24.354 de creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas sancionada en 1994. En el PNIP se presenta de manera sistemática y organizada el conjunto de programas y proyectos de inversión pública (Gastos de Capital) incorporados al proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional.

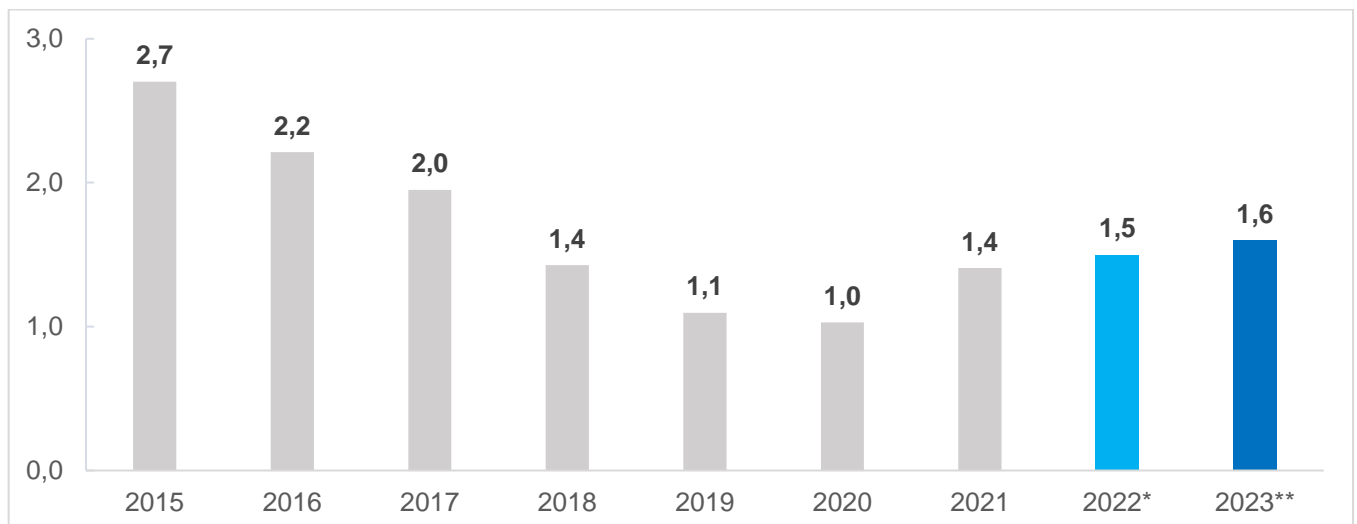


APARTADO I: EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

En el período 2016–2019 los gastos de capital del sector público nacional registraron una caída real del 59,1%, al pasar del 2,7% del PIB en 2015 al 1,1% del PIB en 2019. La inversión total también disminuyó su participación en la demanda agregada, pasando del 20,1% del PIB en 2015 al 16,5% en 2019. En contraste con esa dinámica, la política de inversión pública del actual gobierno nacional se orientó a recuperar el terreno perdido. Una vez finalizado el ejercicio 2020, que estuvo marcado por la pandemia, se logró quebrar dicha tendencia declinante en 2021, año durante el cual los gastos de capital registraron un incremento real del 27% contra 2019. En el mismo sentido, la participación de la inversión total dentro del PIB creció en 3,9 p.p. con respecto al mismo año.

Durante los primeros ocho meses de 2022 se observa una evolución favorable del gasto de capital del sector público nacional, con un incremento de 26% en términos reales respecto al mismo período del año anterior. Se destaca el crecimiento del 154% en vivienda, del 124% en energía y del 59% en educación.

GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL (2015-2023), COMO % DEL PIB, BASE CAJA



Fuente: elaboración propia en base a ONP e INDEC

* Estimación de cierre 2022

** Proyecto de Ley de Presupuesto 2023



APARTADO II: COMPOSICIÓN DEL GASTO DE CAPITAL

En lo que respecta a la composición del gasto de capital para el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023, se destaca la participación de las transferencias al sector público y privado (66% del total), seguida de la inversión real directa (31% del total) y, en menor medida, la inversión financiera (3% del total):

-en millones de pesos-

Concepto	Estimación de Cierre 2022	Proy. de Ley de Presupuesto 2023	Var. % interanual
Inversión Real Directa	394.725	717.557	82%
Transferencias de Capital	831.132	1.544.023	86%
Inversión Financiera	33.813	69.841	107%
Total	1.259.671	2.331.421	85%

Fuente: elaboración propia en base a eSIDIF y Proyecto de Presupuesto 2023.

La composición se mantiene estable, con una variación levemente superior al promedio para la Inversión Financiera. Dentro de la IRD (crece 82%), cabe destacar los incrementos de transporte (253% interanual) y agua potable y alcantarillado (779%), entre otros.

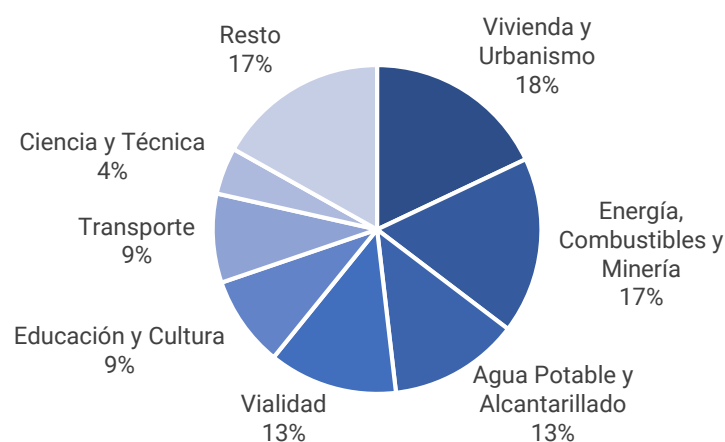
En lo relativo a las transferencias de capital (crece 86%), sobresalen los incrementos interanuales de energía, combustibles y minería (209%), ciencia y técnica (217%), educación y cultura (141%) y comunicaciones (140%), entre otros.



APARTADO III: PRINCIPALES SECTORES

Para el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023, siete sectores representan más del 82% de los gastos de inversión, siendo los más relevantes vivienda y urbanismo, energía, combustibles y minería, agua potable y alcantarillado, y vialidad.

GASTOS DE CAPITAL APN POR SECTOR



Fuente: elaboración propia en base a eSIDIF y Proyecto de Presupuesto 2023.

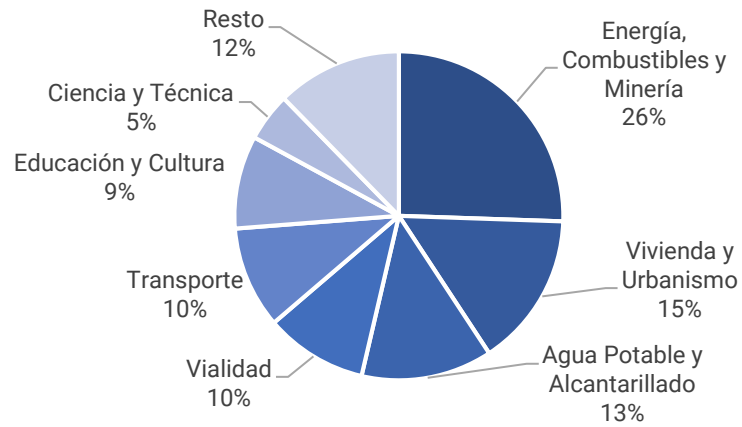
En la comparación contra la estimación de cierre 2022, se aprecia un crecimiento significativo de la función energía, combustibles y minería, explicado principalmente por los proyectos (1) Construcción del Gasoducto Néstor Kirchner, (2) Construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos Kirchner - Cepernic, y (3) Finalización del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA). En segundo lugar, se destaca el crecimiento de la función comunicaciones, explicado en gran medida por el aumento de transferencias a AR-SAT.

Por su parte, el importante incremento en agricultura se debe a la adquisición de Equipamiento para mitigar y prevenir emergencias agropecuarias. El crecimiento en relaciones exteriores se explica por los aportes a organismos internacionales de crédito. Finalmente, cabe destacar el incremento en ciencia y técnica. El mismo responde al incremento en la asignación de fondos al plan Construir Ciencia y a la Fase 2 de la construcción de Reactores de baja potencia CAREM.



CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR AL CRECIMIENTO DEL GASTO DE CAPITAL

(Proyecto de Ley 2023 vs Estimación de cierre 2022)



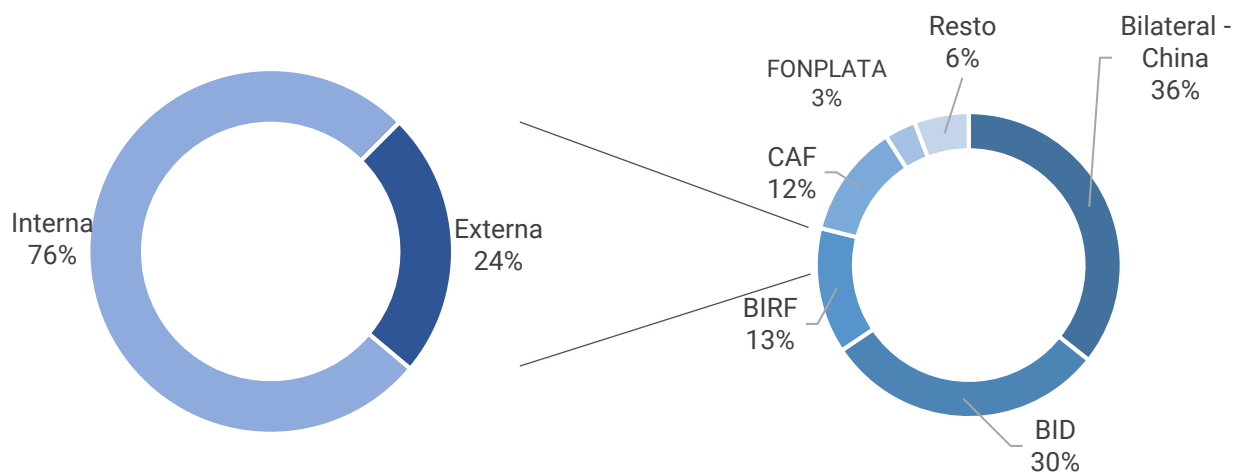
Fuente: elaboración propia en base a eSIDIF y Proyecto de Presupuesto 2023.



APARTADO IV: FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento refleja el origen de los fondos destinados a la realización de inversiones. En el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 los fondos provienen mayoritariamente de fuentes internas (76% del total), entre las que se destaca el Tesoro Nacional (85% del total de fuentes internas) y el crédito interno (15%). En la comparación contra la estimación de cierre 2022, se puede observar un aumento en la participación de la fuente externa (partiendo de 16% en 2022).

GASTOS DE CAPITAL APN POR PROCEDENCIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Fuente: elaboración propia en base a eSIDIF y Proyecto de Presupuesto 2023.

Entre los principales proyectos a financiar de dicha fuente se pueden mencionar la Construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos Kirchner-Cepernic (China Development Bank - CDB-), las obras de gasoductos para la segunda etapa del Transport.ar (Bank of China), la Renovación de vías del Ferrocarril Belgrano Cargas (CDB), las transferencias a AySA para obras del Sistema Riachuelo (BIRF), el Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario en la Línea Mitre (BIRF), la Renovación de ramales en el Ferrocarril Belgrano Sur (CAF) y la adquisición de material rodante para la prestación de servicios ferroviarios de la Línea Roca (CDB), entre otras

APARTADO V: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los gastos de capital del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 de la Administración Nacional responden a una integración de las provincias de forma federal y articulada, entendiendo a la inversión pública como una herramienta indispensable del desarrollo de las economías regionales.

En lo relativo a la inversión por ubicación geográfica, una parte importante se concentra en iniciativas nacionales e interprovinciales, principalmente para acciones de vivienda (iniciativa Casa Propia y Fondo Fiduciario PROCREAR) así como para la construcción de la primera etapa del Gasoducto Néstor Kirchner. Asimismo, es destacable el monto destinado a las erogaciones de empresas públicas de transporte, agua potable y saneamiento.

-en millones de pesos-

Región	Estimación de Cierre 2022	Proy. de Ley de Presupuesto 2023	Var. % interanual	Participación % Proy. de Ley 2023
Pampeana ¹	588.125	836.056	42%	62%
NOA ²	90.219	161.105	79%	12%
Patagonia ³	89.638	234.827	162%	17%
NEA ⁴	48.106	80.162	67%	6%
Cuyo ⁵	27.393	43.119	57%	3%
Sin región especificada ⁶	416.191	976.152	135%	-
Total	1.259.671	2.331.421	85%	100%

Fuente: elaboración propia en base a eSIDIF y Proyecto de Presupuesto 2023.

En la Región Pampeana las inversiones más relevantes incluyen el reactor de baja potencia CAREM, la construcción y rehabilitación de Corredores Urbanos en el Gran Buenos Aires (Programa MAS) y la construcción de tramos de autopista en la RNN° 33 en el corredor Rufino – Rosario.

¹ Incluye las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

² Incluye las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

³ Incluye las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

⁴ Incluye las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.

⁵ Incluye las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

⁶ Incluye los gastos imputados con ubicación geográfica Interprovincial, Nacional, Binacional y No clasificado.



En la **Región Noroeste** se destacan la Renovación de vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano, la Ampliación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Salta, y la Construcción de Acueducto Vipos en la Provincia de Tucumán.

En la **Región Patagonia** toman relevancia los aprovechamientos hidroeléctricos Kirchner-Cepernic sobre el río Santa Cruz, el aprovechamiento multipropósito Chihuido I y la construcción de un muelle para contenedores y logística antártica en Ushuaia, entre otras.

En la **Región Noreste** se destacan la remodelación y prolongación de colectores cloacales y la construcción de una Planta Depuradora Cloacal en Corrientes, la construcción de un Puente entre las Rutas Nacionales 11 y 12 (conectando las ciudades de Resistencia y Corrientes), la construcción de desagües cloacales en la Provincia de Misiones y la Construcción del segundo Acueducto para el Interior de Chaco, entre otras.

En **Cuyo** cabe mencionar la construcción del Acueducto del Este en San Luis, el sistema del Paso Cristo Redentor y varias obras viales en la Ruta 40, entre otras.

El proyecto de presupuesto elaborado por el Poder ejecutivo propone la creación de la **Iniciativa de Infraestructura para el Desarrollo del Corredor Bioceánico del Norte Grande Argentino**, con el objetivo de priorizar proyectos de inversión pública que permitan continuar mejorando la infraestructura básica en una de las regiones que cuenta con menor desarrollo relativo del país.

Durante el periodo 2015-2019 se evidenció una retracción en los niveles de inversión pública que se destina a la región. En los años mencionados, la inversión pública descendió 67,1% en términos reales en el Noroeste Argentino, mientras que en el Noreste Argentino disminuyó 77,1%. Finalizado el año 2020, que estuvo marcado por la pandemia, se logró quebrar esta tendencia en 2021, que se espera continuar consolidando durante 2022. En el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 se priorizaron proyectos de inversión para el Norte Grande por \$249.583 millones. Se incluye en un anexo el listado de los proyectos previstos para 2023.



APARTADO VI: PRINCIPALES INICIATIVAS DE INVERSIÓN

En este apartado se detallarán una serie de iniciativas de inversión que se destaca por su relevancia presupuestaria e institucional para el ejercicio 2023. Estas 18 iniciativas representan más del 55% de la inversión pública, dando cuenta de la representatividad de estas respecto al gasto de capital de la Administración Nacional.

Vivienda y urbanismo

Esta iniciativa se orienta al desarrollo de proyectos habitacionales integrales para garantizar el acceso a la vivienda única, de forma asequible y con seguridad en la tenencia. Su presupuesto asignado en el Proyecto de Ley es de \$184.180 millones, que se financiará mayoritariamente mediante fuentes internas (92% del total) y, en menor medida, mediante crédito externo (8%). El Programa Casa Propia y las obras en ejecución remanentes del Plan Nacional de Vivienda absorben el 90% de dicho presupuesto (\$165.483 millones). Durante 2023 se planea finalizar 47.436, así como realizar 101 Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano.

Transf. al Fondo Fiduciario Procrear

El Programa Crédito Argentino (Pro.Cre.Ar) se focaliza en mejorar las condiciones de acceso al hábitat a través del otorgamiento de créditos personales e hipotecarios que incluyen tanto el mejoramiento de viviendas existentes como la construcción de viviendas nuevas. Su asignación presupuestaria para el Proyecto de Ley es de \$183.094 millones, a financiarse en su totalidad mediante fuentes internas. Dicha asignación se traducirá en el avance de 37.122 viviendas; la terminación de 41.575 viviendas adicionales, y en la entrega de 5.700 lotes con servicios.

Transport.Ar (Gasoductos)

Comprende la construcción del gasoducto Néstor Kirchner (etapa I Tratayén - Salliqueló y etapa II Salliqueló - San Jerónimo), del gasoducto Mercedes-Cardales, la ampliación del NEUBA II, la instalación de equipamiento para la reversión del Gasoducto Norte (que conecta Campo Durán, Jujuy con General Pacheco, Buenos Aires). En conjunto, los nuevos tramos atravesarán más de 1.000 km en las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Permitirán transportar el gas desde la zona de extracción en Vaca Muerta hasta las redes de los principales centros de consumo y centrales térmicas. El presupuesto asignado en el Proyecto de Ley 2023 es de



\$243.855 millones, que serán financiados en un 75% con fuentes internas. Una vez finalizados, estos gasoductos redundarán en un ahorro de divisas debido a la reducción de importación de gas y en un abaratamiento del costo de provisión.

Transferencias a AySA

Los proyectos de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) se orientan a proporcionar acceso al agua potable y tratamiento de desagües cloacales en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Para el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023-2025 se prevé una asignación de \$182.319 millones, de los cuales el 56% corresponden a financiamiento interno y el restante 44% utilizará financiamiento externo.

Entre los principales proyectos que ejecuta AySA cabe destacar (1) la Construcción del Emisario Berazategui, en ejecución, orientado a asegurar la disposición adecuada de efluentes y consecuentemente lograr una mejora en la calidad ambiental; (2) la Ampliación de la Planta Depuradora de Efluentes Cloacales Las Catonas en el partido de Moreno, que permitirá incorporar más de 300.000 personas al servicio; (3) la Construcción de Río Subterráneo Sur Tramo I (túnel, pozos y cámara) desde Planta General Belgrano, en el Partido de Quilmes, hasta la Estación Elevadora Lomas de Zamora, en ejecución y con finalización estimada en 2025, que ampliará la capacidad de distribución de agua; y (4) la ampliación de la Planta Potabilizadora Belgrano (Bernal), en ejecución y con finalización estimada en 2024, que incrementará la capacidad de producción.

Aprovechamientos Hidroeléctricos Presidente Néstor Kirchner – Gobernador Jorge Cepernic (CDB) - Transf. a ENARSA

Esta iniciativa localizada en la provincia de Santa Cruz se orienta tanto a satisfacer la demanda energética con energía limpia como a permitir la sustitución de combustible importado por hidroelectricidad. Se prevé que, una vez finalizada la obra, permitirá la generación de 5.050 Gwh de energía con una potencia instalada de 1.740 Mw. El Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 tiene asignados \$103.752 millones para continuar con este desarrollo, financiados en su casi totalidad mediante préstamos externos.



Proyectos Viales

Entre los numerosos proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial nacional, se destacan especialmente la Construcción Autopista RN N°33 Rufino – Rosario, que atravesará 125 Km en la provincia de Santa Fe, con una asignación presupuestaria de \$14.451 millones para 2023, y el Nuevo Puente atirantado de hormigón de 772 m. de extensión entre Corrientes y Chaco, que junto con 5,6 km de viaductos ofrecerá un nuevo acceso a ambas orillas del Río Paraná, con una asignación presupuestaria de \$2.916 millones. La financiación de ambos proyectos es 100% de procedencia interna.

Conectar Igualdad

Con el objetivo de introducir y aplicar las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo, incluyendo tanto la conectividad, el equipamiento, una propuesta de formación y capacitación docente y una plataforma federal educativa de navegación, esta iniciativa prevé una asignación en el Proyecto de Ley de Presupuesto que asciende a \$78.746 millones. Estos fondos serán financiados en un 100% con fuente interna, y destinados a la distribución de 1.000.000 de netbooks para facilitar el acceso de contenidos educativos a alumnos y docentes, así como a lograr que 51.402 establecimientos educativos tengan conectividad a internet.

Mejora en la Infraestructura de Transporte Ferroviario (Transf. a ADIF)

La Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIF) ejecuta obras de infraestructura ferroviaria para pasajeros, carga y mixto en distintas regiones del país. En el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 se prevén transferir a ADIF \$45.984 millones para gastos de capital, de los cuales el 65% será financiado con fuente interna, mientras que el 35% restante provendrá de préstamos externos.

Algunos de los principales proyectos de ADIF son: (1) Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre, que incluye las obras de modernización, renovación y ampliación de la Playa de estación Retiro FFCC General Mitre e integración con ferrocarril General San Martín (en ejecución); y la renovación de la infraestructura de vías en el tramo desde el Empalme Maldonado (KM 4+656) a Estación Tigre (KM 28+000) – Línea Gral. Mitre (en licitación); (2) Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea



Belgrano Sur, que se encuentra a iniciar y consiste principalmente en la renovación de vías, señalamiento y obras civiles entre Sáenz - Tapiales - G. Catán; y (3) Construcción de la Playa Ferroviaria Añelo - Etapa 1 - Provincia de Neuquén - Línea Gral. Roca, que se encuentra en etapa de licitación y se inserta en el marco del Proyecto del Tren Norpatagónico (Buenos Aires – Añelo).

Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles

Esta iniciativa busca incrementar la disponibilidad de nuevas salas de jardines infantiles, así como también la ampliación de salas y la refacción de establecimientos ya existentes. Para ello se prevé una asignación en el Proyecto de Ley de Presupuesto de \$37.403 millones, a financiarse mayoritariamente de manera interna (93% del total). Entre las acciones a llevarse a cabo en 2023, se destaca la construcción de 440 aulas y 68.869 metros cuadrados.

Construir Ciencia

El Plan Federal de Fortalecimiento de la Infraestructura Edilicia y de Centros Inter-institucionales en Temas Estratégicos y el Plan Federal de Equipamiento Estratégico en Ciencia y Tecnología tienen como objetivo el fortalecimiento de la investigación de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la creación o adecuación de la infraestructura y de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte. En particular, la iniciativa pone el foco sobre infraestructura destinada a actividades de investigación, desarrollo e innovación; clusters de innovación y tecnología y parques tecnológicos; e infraestructura destinada a actividades de popularización y divulgación de la ciencia y la tecnología, entre los ejes de acción más importantes. La asignación presupuestaria para 2023 es de \$36.074 millones. Asimismo, esta iniciativa pone especial atención en la reducción de asimetrías regionales, alentando la radicación de investigadoras e investigadores en las provincias, promoviendo la federalización del sistema científico tecnológico a través de la producción, difusión y apropiación del conocimiento científico y tecnológico en todo el territorio nacional.

Plan Argentina Hace

El Plan Argentina Hace, lanzado en 2020, es un programa de infraestructura de ejecución rápida con mano de obra local que promueve e impulsa la paridad de género, la integración de jóvenes desocupados y el mejoramiento de infraestructura de barrios y ciudades. Tiene presencia en 23



provincias y en 14 ya llegó a la totalidad de sus municipios. Para el Proyecto de Ley de Presupuesto su asignación es de \$34.913 millones, que serán enteramente financiados mediante fuentes internas. Las obras de este programa se llevan adelante a través del Ministerio de Obras Públicas y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento. Este último, estima avanzar con la ejecución de 262 proyectos de saneamiento.

Infraestructura y Equipamiento Educativo

Esta iniciativa apunta a dar respuesta a las necesidades de construcción, ampliación, refacción y equipamiento en todos los niveles educativos (tanto en jardines maternales, edificios primarios y secundarios, como también en Institutos de Educación Superior). Según lo establecido en el Proyecto de Ley de Presupuesto, la asignación prevista en 2023 para este destino es de \$33.907 millones, financiada mayoritariamente mediante fuentes locales (93% del total) y ejecutada principalmente mediante transferencias a las administraciones provinciales. En particular, se planea la aplicación de dichos fondos en construir 490 aulas y 105.300 metros cuadrados en escuelas y equipar 140 aulas.

Renovación Vías y Corredor Belgrano Cargas (CDB)

La Renovación Vías y Corredor Belgrano Cargas (CDB) tiene el objetivo de reducir los costos de operación del transporte de cargas y aliviar los impactos urbanos y ambientales en las provincias que atraviesa Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Chaco, Santa Fe y Tucumán. Para el año 2023, el Proyecto de Ley de Presupuesto le asigna \$23.156 millones a financiarse prácticamente en su totalidad (99%) mediante crédito externo. A través de estas inversiones se prevé un avance de 76% del proyecto.

Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II

Localizada en la provincia de Buenos Aires, la Central Nuclear Prototipo tipo CAREM de 32 MW permitirá cubrir parte de la demanda creciente de energía eléctrica y, simultáneamente, constituirá un factor de impulso a la industria local y al desarrollo científico y tecnológico nacional. Durante 2023 se prevé alcanzar el 68% de avance del proyecto, mediante una inversión de \$18.779 millones, a financiarse en su totalidad mediante fuentes internas.



Plan Conectar de acceso a TIC

La empresa nacional de telecomunicaciones ARSAT lleva adelante el Plan Conectar con el objetivo de universalizar el acceso a conexiones de banda ancha de última generación y a servicios de tecnología de la información y las comunicaciones a partir de 4 ejes: (1) Plan Satelital Geoestacionario, (2) Expansión de la Red Federal de Fibra Óptica (3) Puesta en valor de la Televisión Digital Abierta y (4) Fortalecimiento del Centro Nacional de Datos. Las transferencias a ARSAT en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 ascienden a \$12.000 millones, a financiarse en un 83% mediante fuentes externas y el 17% restante a través de fuentes locales.

Construcción Reactor Multipropósito RA-10

Localizado en la provincia de Buenos Aires, la Construcción del Reactor Multipropósito RA-10 garantizará el autoabastecimiento de radioisótopos de uso médico y dejará un excedente suficiente para satisfacer parte de la demanda de América Latina. Asimismo, este proyecto contribuirá a sostener el crecimiento de las capacidades para desarrollos tecnológicos de punta en la industria nuclear y convencional, y abrirá un nuevo horizonte de investigaciones en ciencias básicas y aplicaciones basadas en el uso de técnicas neutrónicas avanzadas. Para el año 2023 se prevé alcanzar el 88,6% de avance del proyecto, a partir de una asignación de \$9.914 millones que será financiada en su totalidad con fuentes internas.

Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF)

Esta iniciativa fue creada mediante la Ley N° 27.565 con el objetivo de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas. Dentro de la asignación presupuestaria para 2023 se destacan los siguientes proyectos: (1) Incorporación de Aeronaves de Instrucción Avanzada Pampa III (\$9.613 millones), que se utilizarán para servicios de formación y adiestramiento de aviadores de combate caza, (2) recuperación y modernización de aeronaves (\$ 8.500 millones), (3) Incorporación de 5 (CINCO) Radares Primarios 3D de Largo Alcance Fijos (\$ 1.000 millones)

Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) - Transf. a ENARSA

Este gasoducto de 3000 Km de longitud atravesará las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa, Salta, Corrientes y Misiones, proveyendo gas natural a zonas del NEA que no tienen acceso a este recurso. Se estima que permitirá transportar hasta 11,2 millones de m³ por día, beneficiando a



aproximadamente a 378.000 usuarios. La asignación presupuestaria para 2023 es de \$7.088 millones a ser financiados enteramente mediante fuentes locales.



APARTADO VII: LA INVERSIÓN PÚBLICA A MEDIANO PLAZO

El objetivo de este apartado es incorporar al Plan Nacional de Inversiones Públicas una perspectiva que trascienda la programación anual, aportando una visión de mediano plazo en lo referido a los principales proyectos o programas de inversión de sectores seleccionados.

A estos fines, para cada sector se identifican:

- Los grandes proyectos que tendrán relevancia futura por los compromisos presupuestarios requeridos para su concreción
- Proyectos en cartera que no dispongan de financiamiento en el año 2023
- Metas de provisión de infraestructura/servicios a mediano plazo

Esta información ha sido provista por las jurisdicciones de la Administración Pública Nacional en el marco del relevamiento de requerimientos de inversión realizado mediante el BAPIN; del relevamiento de Brechas sectoriales de infraestructura; y según lo previsto en las demás secciones del PNIP, que abordan la programación para el año 2023 según el financiamiento disponible. A continuación, se presentan algunos de los sectores más relevantes.

Hábitat

Para este sector se ha identificado un déficit de infraestructura en relación a los niveles deseados. Para los próximos 10 años, las jurisdicciones con responsabilidades en la materia estimaron que, en el caso que tuvieran disponible el financiamiento necesario, podrían avanzar con la provisión de:

- 710.000 viviendas nuevas (cubrirá el 46% de las necesidades de viviendas nuevas)
- 938.000 mejoramientos de viviendas existentes (cubrirá 31% de las necesidades en esta materia)
- 881.000 instalaciones domiciliarias de agua (cubrirá el 55% de las necesidades)
- 1.700.000 instalaciones domiciliarias de cloaca (cubrirá el 35% de las necesidades para saldar esa brecha)
- 420.000 instalaciones domiciliarias de electricidad (permitirá saldar completamente esta necesidad).



- 750.000 regularizaciones dominiales (a razón de 75.000 regularizaciones dominiales por año de hogares con régimen de tenencia distinto a "Propietario de la vivienda y del terreno" o "Inquilino").

Según el proyecto de ley de presupuesto, para el ejercicio 2023 se avanzará en la construcción de más de 35.800 viviendas, previendo que se finalicen más de 47.000. Ello redundará en un beneficio para 357.000 personas.

Energía

Para el sector energía, se destacan los siguientes proyectos de inversión incluidos en el proyecto de ley de presupuesto, en función de su impacto sobre ejercicios futuros:

- Construcción de aprovechamientos hidroeléctricos sobre el río Santa Cruz (Kirchner-Cepernic), con una inversión de \$ 410 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Ampliación del sistema de transporte eléctrico en el área metropolitana de Buenos Aires (construcción de estación transformadora Plomer y obras conexas), con una inversión de \$ 120 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023

Visto desde las brechas sectoriales de infraestructura identificadas, durante los próximos 10 años, en caso de contar con el financiamiento requerido, podría avanzarse en:

- Ampliar un 6% (1.100 km) la red de gasoductos troncales, para alcanzar un total de 17.700 km.
- Incrementar un 27% (3.000 MW) la generación de energía hidroeléctrica, para alcanzar 13.800 MW.
- Incrementar un 61% (1.100 MW) la generación de energía nuclear, para alcanzar 2.900 MW.
- Ampliar un 22% (3.200 km) las líneas de alta tensión, para alcanzar 17.900 km.

Estos avances posibles comprenden algunos de los proyectos mencionados previamente y permitirán cubrir las necesidades energéticas según las proyecciones de demanda de electricidad durante los próximos 10 años. Proyectos complementarios de energía renovable permitirán cubrir las necesidades de zonas rurales a las que no llega el servicio de distribución eléctrica.



Por otra parte, la construcción de la red de gasoductos Transport.ar garantizará el abastecimiento de gas natural a largo plazo, dotando a la economía de nuestro país de la energía necesaria que se requiere para asegurar y potenciar su crecimiento.

Agua y saneamiento

Entre los proyectos de inversión incluidos en el proyecto de ley de presupuesto, en función de su impacto sobre ejercicios futuros, cabe destacar:

- Construcción del Acueducto del Este en la provincia de San Luis, con una inversión de \$ 8.100 millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Construcción del Acueducto Vipos en la provincia de Tucumán, con una inversión de \$ 5.600 millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Ampliación de la Plata Potabilizadora en la Ciudad de Santa Fe, con una inversión de \$ 2.500 millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Construcción de colectores cloacales troncales en la Ciudad de Córdoba, con una inversión de \$ 3.600 millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Construcción del Aprovechamiento multipropósito Chihuido I, en la provincia de Neuquén, con una inversión de \$ 185 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Construcción del Acueducto San Javier entre las localidades de San Javier y Tostado, en la provincia de Santa Fe, con una inversión de \$ 11.400 millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Construcción de obras complementarias al acueducto del Río Colorado al norte de Santa Rosa, en la provincia de La Pampa, con una inversión de \$ 11.300 millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Reformulación del canal sud entre la ruta provincia N° 301 y la desembocadura en río Salí, en la provincia de Tucumán, con una inversión de \$ 5.000 millones de pesos adicional a la prevista para 2023

En relación con las brechas sectoriales de infraestructura identificadas, durante los próximos 10 años, en caso de contar con el financiamiento requerido, los objetivos de la jurisdicción implican mejoras significativas en los índices de cobertura de agua potable y saneamiento:



- En agua potable, se propone alcanzar:
 - a. 98% de población urbana con acceso a agua potable por red pública (90% cubierto en 2020).
 - b. 68% de población en barrios populares con acceso a agua potable por red pública (12% cubierto en 2018).
 - c. 97% de población rural agrupada con acceso a agua por red o por pozo con bomba (93% cubierto en 2010).
 - d. 98% de población rural dispersa con acceso a agua por red o por pozo con bomba (62% cubierto en 2010).
- En saneamiento, se propone alcanzar:
 - a. 75% de población urbana con acceso a cloaca por red pública (65,4% cubierto en 2020).
 - b. 53,5% de población en barrios populares con acceso a cloaca por red pública (2,5% cubierto en 2018)
 - c. 81% de población rural agrupada con acceso a cloaca por red pública, cámara séptica con pozo o sistema de baño seco (61,2% en 2010)
 - d. 85,4% de población rural dispersa con acceso a cloaca por red pública, cámara séptica con pozo o sistema de baño seco (34,8% en 2010)

Educación

Para este sector se ha identificado un déficit de infraestructura en relación a los niveles deseados, asociado a la sustitución de la infraestructura existente al final de su vida útil y a la ampliación de la oferta para cubrir el crecimiento poblacional. Para los próximos 10 años, las jurisdicciones con responsabilidades en la materia estimaron que, en el caso de contar con el financiamiento disponible, podrían avanzar con la provisión de:

- 5.470 edificios escolares para reemplazar edificios obsoletos
- 3.920 escuelas adicionales para satisfacer el incremento en la matrícula (9,5%).
- 8.547 nuevas salas para 3 años, para alcanzar niveles de cobertura cercanos al 100%.

Según el proyecto de ley de presupuesto, para el ejercicio 2023 se avanzará en la construcción de 490 aulas y 105.300 metros cuadrados en escuelas y equipar 140 aulas. En lo relativo a jardines infantiles, se proyecta la construcción de 440 aulas y 68.869 metros cuadrados.



Red vial nacional

Entre los proyectos de inversión incluidos en el proyecto de ley de presupuesto, en función de su impacto sobre ejercicios futuros, cabe destacar:

- Construcción de la Autopista Presidente Juan Domingo Perón, en la provincia de Buenos Aires, con una inversión de \$ 18.000 millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Construcción de puente entre Ruta Nacional N° 11 y N° 12 uniendo las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes (Corrientes), con una inversión de \$ 96 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Construcción de autopista sobre ruta nacional 7 entre Luján y Junín, en la Provincia de Buenos Aires, con una inversión de \$ 15 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023

Por otro lado, en relación con los déficits de infraestructura identificados, las jurisdicciones con responsabilidades en la materia estimaron que, de contar con el financiamiento disponible, durante los próximos 10 años podrían avanzar con la provisión de:

- Duplicación de calzada en 846 km, para pasar de los 3.304 km actuales de autopista a 4.150 km. Ello implicará un incremento de 26% en la extensión de la red de autopistas y autovías
- Ampliación de capacidad mediante nuevos carriles en otros 2.000 km
- Construcción de Puente entre las ciudades de Santa Fe y Paraná

Transporte

Entre los proyectos de inversión incluidos en el proyecto de ley de presupuesto, en función de su impacto sobre ejercicios futuros, cabe destacar:

- Reactivación del Ferrocarril San Martín Cargas, con una inversión de \$ 180 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Renovación de vías del Ferrocarril Belgrano Cargas, con una inversión de \$ 102 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Modernización de la Línea Belgrano Sur en el AMBA, con una inversión de \$ 125 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023
- Puesta en valor del Ferrocarril San Martín ramal Retiro-Pilar en el AMBA, con una inversión de \$ 111 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023



- Dragado de apertura del nuevo Canal Punta Indio entre el Codillo y la zona beta, en el Río de la Plata, con una inversión de \$ 39 mil millones de pesos adicional a la prevista para 2023

Por otro lado, entre los proyectos en cartera que no fueron incluidos en el proyecto de ley de presupuesto 2023, los proyectos identificados de mayor envergadura son:

- Construcción de un puerto multipropósito en zona norte de la Isla grande de Tierra del Fuego – enmarcado en la iniciativa Corredor Marítimo Austral, con un costo de \$ 34 mil millones
- Readecuación del Puerto Loyola para tránsito de cargas y pasajeros, enmarcado en la iniciativa Corredor Marítimo Austral, con un costo de \$ 30 mil millones
- Construcción de instalación portuaria en Base Petrel, en la Antártida, con un costo de \$ 17 mil millones.
- Construcción de un nuevo frente de atraque, junto con otras reconstrucciones en el Puerto de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, con un costo de \$ 15 mil millones



ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el presente apartado se tratarán aspectos relativos a la metodología utilizada en el presente informe, como así también a los diferentes aspectos de la labor de la DNIP que hacen al proceso de formulación del PNIP. La información correspondiente al ejercicio 2023 y la estimación de cierre 2022 proviene de eSidif y del Proyecto de Ley de Presupuesto.

Alcance del Plan Nacional de Inversiones Públicas

El PNIP 2023-2025 comprende a los proyectos de inversión que integran el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2023, así como también sus previsiones para los años 2024 y 2025. En consecuencia, contempla la totalidad de los Gastos de Capital destinados tanto a la realización de obras como a la adquisición de bienes de capital a ejecutarse directamente por algún organismo de la APN (IRD), a través de terceros con recursos de la APN (Transferencias de Capital), y la Inversión Financiera.

Definiciones

Para una adecuada interpretación de las categorías conceptuales mencionadas en este documento, se presenta la definición de los conceptos clave:

- **Inversión Pública Nacional:** Consiste en la aplicación de recursos en todo tipo de bienes y de actividades que incrementen el patrimonio de las entidades que integran el SPN, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios (art. 2 de la Ley 24.354).
- **Proyecto de Inversión Pública:** Toda actividad del Sector Público Nacional que implique la realización de una inversión pública (art. 2 de la Ley 24.354).
- **Inversión Real Directa:** Comprende las inversiones ejecutadas directamente por la APN, mediante adquisición, contratación o producción, por cuenta propia, de bienes de capital (incluye tanto obras como adquisiciones).



- **Transferencias de Capital:** Son aquellos gastos de la APN no reintegrables por quienes reciben la transferencia, de carácter gratuito, con el objeto de que los diferentes entes públicos nacionales no pertenecientes a la APN, las administraciones provinciales y/o municipales, o los agentes privados, se capitalicen mediante la adquisición, contratación o producción, por cuenta propia, de bienes de capital.
- **Inversión Financiera:** Comprende aquellos gastos de la APN reembolsables por los beneficiarios, con el objeto de que los diferentes entes públicos nacionales no pertenecientes a la APN, las administraciones provinciales y/o municipales, o los agentes privados, se capitalicen mediante la adquisición, contratación o producción, por cuenta propia, de bienes de capital. De esta forma, para la APN estos gastos se constituyen en activos financieros, destinados a objetivos de política.
- **Gasto de Capital de la APN:** Inversión Real Directa + Transferencias de Capital + Inversión Financiera.

Participación de la DNIP en el proceso de formulación

El proceso de formulación presupuestaria para la confección del Presupuesto correspondiente al año 2023 comenzó a mediados de abril de este año. En primer lugar, se realizó el relevamiento de Demanda de Inversión, en donde los organismos integrantes de la Administración Nacional llevaron a cabo la carga y/o actualización en el sistema BAPIN de los proyectos postulados para su inclusión en el Presupuesto. Este relevamiento alcanzó a su vez al resto de los organismos del Sector Público Nacional que requirieran de transferencias para el financiamiento de sus proyectos.

Las etapas posteriores del proceso, una vez definidas las posibilidades de financiamiento, se llevaron adelante dentro de FOP-ESidif. Los organismos fueron seleccionando directamente en ese sistema, para el Anteproyecto de Presupuesto, los proyectos de inversión previamente registrados en BAPIN. Se mantuvo el uso del comprobante de Programación Plurianual de los Gastos de Inversión, para actualizar el BAPIN.

Como novedad del presente ciclo de formulación, se establecieron, comunicaron y formalizaron los criterios de priorización a ser tenidos en cuenta por los distintos organismos al momento de seleccionar sus proyectos de inversión. A este efecto fue emitida una Resolución Conjunta (RESFC-2022-1-APN-SCPYPD#JGM) entre la Secretaría de Coordinación Presupuestaria y Planificación del Desarrollo y la Secretaría de Hacienda.



Durante este proceso, la DNIP realizó la revisión de calidad de la información sobre formulación y evaluación de los proyectos que suministran los organismos, para todos los proyectos propuestos en la Demanda de Inversión cuyo monto superaba el tope hasta el cual los Organismos pueden autorizar directamente su incorporación al Presupuesto (\$883 millones). Como resultado de este análisis, la DNIP emitió los correspondientes Informes de Calificación Técnica. En caso de que la información no resultara suficiente, se informó esta situación a través de BAPIN, a fin de que puedan realizar mejoras.

Abreviaturas utilizadas

ADIF:	Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado
APN:	Administración Pública Nacional
AYSA:	Agua y Saneamientos Argentinos
BAPIN:	Banco de Proyectos de Inversión Pública
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNUS:	Base Naval Ushuaia
CAF:	Corporación Andina de Fomento
CDB:	China Development Bank
DNIP:	Dirección Nacional de Inversión Pública
eSIDIF:	Sistema Integrado de Información Financiera
FONDEF:	Fondo Nacional de la Defensa
FOP:	Módulo de Formulación Presupuestaria del eSIDIF
GNEA:	Gasoducto del Noreste Argentino
ENARSA:	Energía Argentina Sociedad Anónima
IRD:	Inversión Real Directa
PIB:	Producto Interno Bruto
PNIP:	Plan Nacional de Inversiones Públicas
PROCLEAR:	Programa de Crédito Argentino
PROFESA:	Programa Federal de Saneamiento
SPN:	Sector Público Nacional



Cuadros Anexos

En las planillas Anexas se encuentran listados los 4.440 proyectos de inversión incluidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2023. Las cifras indicadas para 2023 corresponden al Proyecto de Ley de Presupuesto 2023, mientras que otros períodos corresponden a una curva de inversión estimada de cada proyecto⁷. Es importante mencionar que en la formulación del Presupuesto 2024 se realizarán las adecuaciones en función del grado de avance alcanzado y las nuevas condiciones de financiamiento.

Se incluye un Anexo específico con el detalle de los proyectos incluidos en la **Iniciativa de Infraestructura para el Desarrollo del Corredor Bioceánico del Norte Grande Argentino**.

Finalmente, se recuerda que los datos correspondientes a la ejecución presupuestaria de los gastos de inversión pueden visualizarse en https://dnip.jgm.gob.ar/bapin/consulta/leyseguim_2022.

⁷ Las curvas de inversión reflejadas en el anexo son estimadas en función de la Demanda de fondos realizada por el organismo, el comprobante de Programación Plurianual de Gastos de Inversión entregado y el Proyecto de Ley de Presupuesto.

Gasto de Capital por Jurisdicción

-en millones de pesos-

Jurisdicción	Proy. de Ley de Presupuesto 2023
Poder Legislativo Nacional	2.427
Poder Judicial de la Nación	6.215
Ministerio Público	2.182
Presidencia de la Nación	4.618
Jefatura de Gabinete de Ministros	20.811
Ministerio del Interior	27.765
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	649
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	974
Ministerio de Seguridad	14.263
Ministerio de Defensa	36.028
Ministerio de Economía	510.806
Ministerio de Turismo y Deportes	6.433
Ministerio de Transporte	146.766
Ministerio de Obras Públicas	766.499
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	381.315
Ministerio de Educación	174.146
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	60.670
Ministerio de Cultura	5.640
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	6.885
Ministerio de Salud	19.169
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	19.326
Ministerio de Desarrollo Social	21.489
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	3.181
Obligaciones a Cargo del Tesoro	93.166
Total	2.331.421

* Las acciones de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro fueron asignadas a cada una de sus jurisdicciones competentes. Se exceptúan los Aportes al Sector Externo y la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios.

Gasto de Capital por Ubicación Geográfica

-en millones de pesos-

Ubicación geográfica	Proy. de Ley de Presupuesto 2023
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	343.441
Provincia de Buenos Aires	341.938
Provincia de Catamarca	16.348
Provincia de Córdoba	33.389
Provincia de Corrientes	17.990
Provincia del Chaco	26.286
Provincia del Chubut	14.370
Provincia de Entre Ríos	25.396
Provincia de Formosa	17.140
Provincia de Jujuy	13.862
Provincia de La Pampa	12.320
Provincia de La Rioja	47.776
Provincia de Mendoza	22.686
Provincia de Misiones	18.746
Provincia del Neuquén	20.055
Provincia de Río Negro	12.024
Provincia de Salta	28.829
Provincia de San Juan	10.091
Provincia de San Luis	10.342
Provincia de Santa Cruz	180.394
Provincia de Santa Fe	79.571
Provincia de Santiago del Estero	24.170
Provincia de Tucumán	30.120
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.984
Interprovincial	160.473
Nacional	744.864
No Clasificado	70.815
Total	2.331.421

Gasto de Capital por Finalidad Función

-en millones de pesos-

Finalidad - Función	Proy. de Ley de Presupuesto 2023
1 - Administración gubernamental	143.874
1.1 - Legislativa	2.090
1.2 - Judicial	8.696
1.3 - Dirección Superior Ejecutiva	15.849
1.4 - Relaciones Exteriores	67.904
1.5 - Relaciones Interiores	47.740
1.6 - Administración Fiscal	1.082
1.7 - Control de la Gestión Pública	251
1.8 - Información y Estadística Básicas	263
2 - Servicios de defensa y seguridad	59.411
2.1 - Defensa	34.592
2.2 - Seguridad Interior	14.241
2.3 - Sistema Penal	9.922
2.4 - Inteligencia	655
3 - Servicios sociales	1.116.060
3.1 - Salud	34.387
3.2 - Promoción y Asistencia Social	40.672
3.3 - Seguridad Social	5.005
3.4 - Educación y Cultura	208.423
3.5 - Ciencia y Técnica	107.481
3.6 - Trabajo	2.265
3.7 - Vivienda y Urbanismo	418.948
3.8 - Agua Potable y Alcantarillado	298.880
4 - Servicios económicos	1.012.076
4.1 - Energía, Combustibles y Minería	404.996
4.2 - Comunicaciones	15.440
4.3 - Transporte	499.285
4.4 - Ecología y Medio Ambiente	38.396
4.5 - Agricultura	8.115
4.6 - Industria	33.258
4.7 - Comercio, Turismo y Otros Servicios	8.015
4.8 - Seguros y Finanzas	4.571
Total general	2.331.421